

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR
REDACCION.—ADMINISTRACION
SERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, dos pesetas al mes.
Provincias, tres pesetas al mes.
TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR
IMPRESA.—ESTEREOPIA
SERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administracion.
No se devuelven los originales.
Direccion telegrafica: DIAMUNDO

LOS ESCANDALOS DEL PAN

Se consumió la vergüenza

EL PAN MAS CARO Y MAS MALO

Ya lo dijimos en nuestro número del sábado con el desdén y con el asco que inspira la masedumbre de los oprimidos cuando, pudiendo sacudir el yugo que les oprime, no lo hacen, evidenciando su irrisoria pusilanimidad: el pueblo protestó con cuatro gritos inocentes de que por el voto del alcalde se aprobase la fórmula de los tenientes de alcalde que nos obli gará a adquirir el pan a una peseta veinte céntimos el kilo sin la garantía del reposo. Pero fué una protesta pálida, sin matiz, sin nervio, sin alma. Un quejido de doliente agonizante más que de varón recio azotado por la burla sangrienta del cinismo. Una cobardía, en fin, más que una justificada y lógica braveza de un corazón de macho.

no autoriza a sus administradores para que, lejos de arrancarle la pistola de la mano, lo disparen el tiro de gracia en el corazón o en la nuca. Y esto es lo que ha hecho el alcalde de Madrid, señor conde de Limpías, al aprobar con su voto la fórmula disparatada y provocativa de los tenientes de alcalde.
¿Quién es el señor conde de Limpías para resolver con su voto un problema tan hondo, tan difíel y tan delicado como el del pan, perjudicando hondamente al hacer lo los intereses del vecindario?
¿Cómo se explica que el señor conde de Limpías permanezca aún en su puesto, habiendo protestado de su conducta e iez y nueve concejales que amenazan con un voto de censura en la próxima sesión, la Prensa unánimemente y el vecindario en general?
¿A cuándo espera para presentar su dimisión el alcalde de Madrid después del agravio que con error manifiesto ha inferido a los intereses del vecindario?
Lo gallardo hubiera sido dimitir antes de la presentación del voto de censura. Hacerlo después equivale a que padezca doblemente el prestigio del alcalde, que incluso un maurista, el Sr. García Cermeño, puso en la piqueta con sus censuras en la sesión del sábado último.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS

LOS DEL ARTICULO 29

DATOS OFICIALES

Alicante.—Dolores, D. Vicente Ruiz Varlarino, demócrata.
Avila.—Piedrahita, D. Jorge Silveira-Loring, conservador.
Badajoz.—Almendralejo, D. Manuel Pidal, marqués de Valdeirrey, conservador.
Balears.—Palma de Mallorca: D. Antonio Maura Montaner, maurista; D. José de Cotoner Verí, conservador; D. José Secias Gradolí, conservador; D. Alejandro Rosell Pastor, liberal; D. Luis Alemany Puig, albilista.
Burgos.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, demócrata. Villercayo, marqués de Arriueca, maurista.
Cádiz.—Medina Sidonia, D. Serafín Roa, liberal.
Canarias.—Gomera, D. Benito Pérez Arbas, albilista. Lanzarote, D. José Beñancort, liberal.
Castellón.—Segorbe, D. Juan N. Everest, demócrata.
Ciudad Real.—Daimiel, D. Arsenio Martínez de Campos, conservador.
Córdoba.—Cabra, D. José Sánchez Guerra, conservador.
Cuenca.—Capital: D. José del Moral, conservador; marqués de Figueroa, maurista; D. Alfonso Gullón, demócrata. Bezanos, D. Pedro Seoane Varela, conservador. Corcuében, D. Benito Blanco Rajoy, conservador. Puente deume, D. Julio Wats San Martín, conservador.
Cuenca.—Cañete, D. Enrique María Arribas, maurista.
Gerona.—Figueras, D. Augusto Pi Suñer, republicano.
Granada.—Baza, D. Mechor Sáiz Pardo, conservador. Loja, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador. Albuñol, D. Santiago Alba, albilista. Orgiva, D. Nabilio Rivas, albilista. Guadix, D. Antonio Martín Hervás, ciervista.
Guadalajara.—Brihuega, D. Ramón Arana Uriquez, conservador. Molina, D. Juan Nieves Anchistegui, conservador. Pastrana, D. Manuel Soto Redondo, liberal. Sigüenza, D. Miguel Sánchez Delp, liberal.
Guipúzcoa.—Asteiza, D. Manuel Semante Martín, integrista. Tolosa, D. Ricardo Oreja Elósegui, tradicionalista. Zumaya, D. Alfonso Churrina Calbetón, maurista.
Huesca.—Barbastro, D. Antonio Atrá Boronat, liberal.
Jaén.—Ubeda, señor conde de Velayas, liberal.
León.—Capital, D. Bernardo Zapico, conservador. Riaño, D. Mariano Mollada García, conservador. La Veilla, D. Fernando Merino, demócrata. Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Boyón, demócrata. Ponferrada, D. José López y López, demócrata. Astorga, D. Manuel Guzmán, demócrata.
Logroño.—Arnedo, D. Isidoro Rodríguez, demócrata. Capital, D. Amés Salvador Carreras, demócrata. Torrejón de Cáceres, D. Alberto Villanueva, demócrata.

gristas, 1; liberal independiente, 1. Total, 90.

1.º No se reunió la Junta por falta de número de vocales en Málaga, y no se han recibido noticias de Barcelona.
2.º No se ha proclamado ningún diputado y habrá lucha en todos los distritos de las provincias de Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Huelva, Lérida, Madrid, Murcia, Orens, Sevilla, Soria y Vizcaya.

EN TARRAGONA

GANDESA 12. Ha sido proclamado diputado por el artículo 29 el hijo de este distrito y ex diputado por el mismo, don Juan Caballé Goyeneche, entusiasta amigo y correligionario del Sr. Lacroix. Su proclamación ha constituido un día de júbilo para el distrito, donde el señor Caballé tiene enorme arraigo y generales simpatías.

EN MADRID

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley Electoral se celebró ayer la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados a Cortes, que se celebrarán el próximo domingo.
A la hora señalada por la ley, y en el salón de quintas de la Diputación, empezaron los aspirantes a diputados a presentar sus instancias a la Mesa, que preside D. Mariano Avelón, presidente de la Audiencia de Madrid.
Extraordinaria fué la animación, asegurando los amigos que el triunfo era seguro de la candidatura que patrocinaban.
Electores y mudidores danzaban de un lado para otro, dando rienda suelta a su fantasía.
A las doce en punto de la mañana el secretario de la Diputación, Sr. Vinals, auxiliado del oficial mayor D. Aureo Hidalgo y del jefe de negociado D. Manuel D. Monenegro, empezó a leer los nombres de los candidatos, quedando proclamados los siguientes:
Por Madrid (capital).—D. Alfredo Serrano Jover y conde de Valledano, mauristas; D. José Álvarez Aranz, ciervista; conde de Santa Engracia, liberal; D. Juan de Ortueta, romanonista, y D. Benito Díaz de la Cebosa, como representante de las clases industriales.
D. Miguel de Unamuno, D. Alejandro Lerroux, D. Rafael Salillas, D. Antonio Montaner, D. Alberto Aguilera y Arjona, y D. Roberto Castrovi, republicanos.
D. Pablo Iglesias, D. Fernando de los Ríos, D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Indalecio Prieto y D. Manuel Llanza, socialistas.
D. Joaquín Pi y Arsuaga y D. Manuel María González López, federales.
Además se proclamaron, «para hacer bullo» y con diversos matices políticos, a D. Fernán Vázquez Nieto, D. José García Fernández, D. Santiago Pérez Ugarte, D. Melitón Cerrato, D. Antonio Álvarez Méndez, D. Basilio Revilla, D. Luis de Onís, D. Felipe Salcedo, D. Ignacio Díaz Vázquez, D. Miguel Fernández, D. Luis López Brea, D. Casimiro Sánchez Cancrera, D. Miguel Morayta, D. Miguel Tato Amat, D. Mariano Carranceja, D. Julián Sanz de Grado, D. Abelardo Bargarcho, D. Alfredo Cabanillas, D. Antonio Cabanillas, D. Emilio Blanco Parrondo, don Manuel Piñeiro, D. Francisco Ballesteros, D. Tomás García Cano, D. José Martín, D. Carlos Merino y D. Emilio Nogueras.
Total, «madra más» que 113 candidatos para Madrid!

EN BARCELONA

BARCELONA 12. Esta mañana en el salón del pleno del Palacio de Justicia, se ha reunido la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia de D. Vicente Santandreu, presidente de la Audiencia, para proceder, según el precepto legal, a la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.
Por la provincia de Barcelona fueron proclamados los siguientes candidatos:

Capital: Sres. Cambó, Rusiñol, Morera y Galicia, Rahola y Baile, regionalistas; Lerroux e Iglesias (E.), radicales; Ragull, Martínez Vargas, conde de Santa María de Pomés, Cusó y Sáenz de Barés, de la Unión Monárquica Nacional.
Arenys de Mar: Milá y Camps, monárquico, y barón de Güell, autonomista.
Granollers: Torrá, monárquico, y Lligé, regionalista.
Vich: Trias (B.), jaimista, y Vilaplana, regionalista.
Tarrasa: Sala, monárquico, y Palet y Barba, republicano.
Sabadell: Turull, monárquico; Folguera y Durán, catalanista, y Companys, republicano.
Berga: conde de Figols, monárquico, y Pio Minoves, regionalista.
San Feliu de Llobregat: Miracle, regionalista, y Martí Freget, monárquico.
Manresa: Creixell, regionalista, y Sotres, monárquico.
Vilafranca del Panadés: Zulusta (J), reformista, y Garcías, autonomista.
Vilanova y Geltrú: Bertrán y Mustiu, regionalista, y Fravé, monárquico.
Castellterrol: Salells, monárquico, y Numbert, regionalista.
Igualada: Girone, monárquico.
Este candidato fué proclamado diputado con arreglo al artículo 26 de la ley Electoral.
Los candidatos que se presentan a la lucha por los restantes distritos catalanes son los siguientes:
Provincia de Lérida.—Capital: Moles, republicano, y Salvador Canals, monárquico.
Sort-Viella: Emilio Riu, monárquico.
Tremp: Daniel Riu, monárquico, y Joaquín María Nadal, maurista.
Seo de Urgel: Trias de Bes, regionalista, y Sarredell, monárquico.
Borjas: Maciá, catalanista.
Solsona: Cumós, regionalista, y Crehuet, monárquico.
Balaguer: Rodés, indefinido, y Humberto Torres, nacionalista.
Cervera: Marsans, monárquico.
Provincia de Gerona.—Capital: Santaló, republicano; Pla y Daniel, católico, y Goicoechea, maurista.
Torroella de Mongri: Puig de la Bellaca, regionalista, y Fournier, monárquico.
Santa Coloma de Farnés: Ventosa y Calvell, regionalista, y Prí, monárquico.
Olot: Pons y Tusquets, monárquico, y Masramón, regionalista.
Figueras: Pi y Suñer, republicano, y Ballbé de Gellert, monárquico.
La Bisbal: Albert, republicano, y Ortega, reformista.
Puigcerdá: Bertrán y Serra, regionalista, y Degás, reformista.
Vilademuls: marqués de Olerdola, monárquico, y Bofarull, regionalista.
Provincia de Tarragona.—Capital: marqués de Morenes, tradicionalista; Nicolau, monárquico; Nougés, republicano, y Albarull, regionalista.
Gandesa: Caballé y Goyeneche, indefinido.
Tortosa: Domingo, republicano, y Martínez Villar, monárquico.
Roquetes: Kindelans, monárquico.
Valls-Montblanch: Colom Cardany, maurista; Mariastany, regionalista, y Eugenio d'Ors, izquierdista.
Vendrell: Figueroa, republicano; Pascual de Zulueta, monárquico, y Rosell, autonomista.
A la hora que comunico no hay detalles todavía del resultado de la proclamación de candidatos efectuada en las capitales de las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, ni en la Liga Regionalista, ni en la Unión Monárquica Nacional.
Esta mañana, en la Casa del Pueblo, ha tenido lugar la presentación de la candidatura radical por las minorías de la circunscripción radical por las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, que han de concurrir en la próxima elección.
El candidato Sr. Iglesias dió una conferencia, disertando sobre el alcance político y social de las próximas elecciones. Fué muy aplaudido.—Bach.

POLITICA ITALIANA

Los asuntos de Fiume
REPUEZOS Y DESERCIONES
ROMA 13. Se anuncia que varios tanques que habían salido de Trieste para Abbazio, al llegar a la frontera se dirigieron a Fiume, a las órdenes de D'Annunzio. Por el contrario, se afirma que el descontento entre los legionarios es mayor cada día. Dos oficiales y ochenta soldados han abandonado al comandante, cansados de permanecer en Fiume.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA ITALIANA PRESENTA SU DIMISION

ROMA 13. El presidente de la Cámara ha presentado su dimisión. Ayer votó la Cámara el término de la discusión del proyecto sobre la elevación del precio del pan, pero se ha demostrado que esta votación no era legal a causa del insuficiente número de votantes. El presidente, creyendo que se disminuía por esto su autoridad, ha presentado su dimisión.

MIRANDO AL EXTERIOR

La situación internacional

GRAVES APUROS FINANCIEROS.—LA CUESTION IRLANDESA.—UN FRACASO BOLCHEVIQUE

Dicen de Norteamérica que a consecuencia de la baja de los productos agrícolas en los Estados Unidos, y particularmente en el Estado de North Dakota, veintidós Bancos del Estado y un Banco nacional se han visto obligados a realizar el trigo de que disponían para hacer frente a sus compromisos. En Oklahoma, siete Bancos se han visto obligados a adoptar la misma medida, y el movimiento se extiende a los Estados del Oeste. Los productores, que se cuenta ya por millares, declaran que no venderán su trigo hasta que éste no alcance el precio de doce chelines y seis peniques, y que el actual precio está muy por debajo del coste de la producción.
Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre últimos los Estados Unidos han recibido 315.500.000 dólares y han exportado 285.200.000. Las principales exportaciones han sido para la Argentina, Japón, China y México. Las importaciones más considerables proceden de Inglaterra. Esta ha remitido a los Estados Unidos doscientos cinco millones de trescientos mil dólares en oro, desde principio de año. Este movimiento no ha terminado aún. La casa Morgan ha recibido recientemente, por cuenta de la Gran Bretaña, cinco millones de oro por el vapor «Aquitania», cinco millones por el «Olympio», y el «Laplan» ha desembarcado después 3.750.000 dólares.

Hay que anotar un hecho interesante, y es que América no se ha contentado con recibir el oro que Europa la enviaba espontáneamente para sostener sus cambios o para hacer frente a algún movimiento, tal como el préstamo franco-ingles del 15 de octubre. Los Estados Unidos, además, han comprado oro por cuenta propia en el mercado libre. Sin estas compras de oro América se hubiera visto obligada a exportar una cantidad de oro mayor que la que recibía.

Lejos de dar treguas, la lucha entre ingleses y «sinn-feiners», adquiere un carácter de violencia extraordinaria.
El corresponsal del «Evening Standard» en Dublín dice que es poco probable que los jefes «sinn-feiners» accedan a la invitación del primer ministro de conferenciar con los representantes del Gobierno inglés y discutir los preliminares de una tregua, y que es posible que se celebre en breve una reunión secreta del «Dail Eireann» en Dublín, y no hay probabilidad alguna de que el Parlamento republicano quiera entablar negociaciones sobre la base del procedimiento de Home Rule, actualmente sometido a la Cámara de los lores.

ACCIDENTE FERROVIARIO

DIEZ MUERTOS Y VEINTE HERIDOS

BRUSELAS 13. Ayer por la mañana, a las nueve y diez, se ha producido cerca de Lila un grave accidente ferroviario. Han resultado muertas diez personas y unos veinte heridos.

CUESTIONES FINANCIERAS

EMISION DE OBLIGACIONES

Tal vez para cuando estas cuartillas vean la luz sea ya un hecho la autorización concedida al Tesoro para la realización de una nueva emisión de obligaciones, a seis meses, renovables por otros seis, por un total de 600 millones de pesetas y con interés de 5 por 100. Según se rumorea, la noticia de esta decisión no será pública hasta pasadas las elecciones. De todos modos, independientemente de la época, que aquí es lo que menos importa, por tratarse sólo de una diferencia de algunos días, el hecho es que nos hallamos en vísperas de una nueva emisión de Tesoros.
El vencimiento en 31 de diciembre de 300 millones de obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, y la situación del mismo, respecto al Banco, por la que en 27 de noviembre sólo tenía aquél un margen disponible de 70 millones en su cuenta corriente, con la agravante de que el saldo en contra en dicha cuenta había aumentado en un solo mes, incluyendo lo correspondiente a operaciones en el extranjero, en 107 millones, haciendo suponer que en cifra mayor aun crecerá en el mes siguiente, tanto por no ser ese mes de ingresos por contribuciones, cuanto por haberse aumentado las cargas del Tesoro con la concesión a cargo de éste de nuevos créditos, determinaban como irrefutable la necesidad de un nuevo llamamiento al ahorro nacional, si no ya para consolidar todas esas obligaciones, por lo menos para reunir los medios necesarios a terminar el actual ejercicio económico.
Conociendo los infinitos perjuicios que se derivan de toda situación de inestabilidad, el Gobierno debería, al tratar de este asunto, procurar resolverlo en los dos aspectos que tiene, y que antes fueron enunciados, por medio de una acertada operación de consolidación, mediante la emisión de un empréstito de deuda amortizable, ya que las anormales circunstancias del presente no permiten, ni menos aconsejan, las emisiones de deuda perpetua. Una emisión, claro, bien estudiada en todos sus aspectos, y que a mi modo de ver, debería realizarse sin aumentar el tipo de interés sobre el actual, ni bajar el de emisión en proporciones insólitas, único modo de evitar el descenso en cotización de los demás valores, procurando al capital el incentivo necesario, estableciendo para esta deuda un régimen de amortización con lotes prima, por el sistema que

yecto de Home Rule, actualmente sometido a la Cámara de los lores.

La «Gaceta» de Dublín anuncia la proclamación de la ley marcial en la ciudad y condado de Cork, condado de Tipperary, condado de Kerry y ciudad y condado de Limerick.
En la sesión celebrada el viernes, el Consejo municipal de Limerick ha votado una resolución desaprobando la acción de la municipalidad de Galway, la cual sugirió que los delegados del «Dail Eireann» entablaran negociaciones con el Gobierno británico para concertar una tregua.
En su resolución, la municipalidad de Limerick recomienda a los habitantes del condado que sigan el consejo de Griffith, encarcelado actualmente: «Sosteneos».
El Gobierno, ante la actitud de los extremistas «sinn-feiners», se encuentra en el dilema de intensificar la campaña de represión contra la minoría o alentar la acción de los elementos que desean concluir la paz.
El primer ministro dice que ha dado la seguridad al Consejo municipal de Galway y al reverendo padre O'Flanagan, que dará toda clase de facilidades para la discusión. El Gobierno inglés no puede discutir más que con los diputados irlandeses, elegidos conforme a la Constitución inglesa, y no a los que se buscan para amparar los crimenes.
La lista de éstos será publicada. La discusión presupone la cesación de todo movimiento de insurrección. El ministro ha explicado a continuación que la proclamación de la ley marcial no implica más que la garantía de la entrega de armas y uniformes hasta una fecha determinada, después de la cual los paisanos que tengan en su poder armas serán perseguidos, e incluso serán castigados a la pena de muerte.
Mr. Asquith ha pedido, en vista de la importancia de las declaraciones del ministro, que se conceda un plazo antes de discutir en el Parlamento las proposiciones ministeriales. Lloyd George ha declarado que el Gobierno aceptaría, pero que la discusión no sería de utilidad.

Una noticia interesante, que revela el cansancio de los rusos y el descrédito del régimen soviético:
Las elecciones para el Comité de control obrero en Rusia han dado solamente un 28 por 100 en favor de los bolcheviques, y un 72 por 100 a los no bolcheviques. Este resultado se comenta por sí solo.

La lista de éstos será publicada. La discusión presupone la cesación de todo movimiento de insurrección. El ministro ha explicado a continuación que la proclamación de la ley marcial no implica más que la garantía de la entrega de armas y uniformes hasta una fecha determinada, después de la cual los paisanos que tengan en su poder armas serán perseguidos, e incluso serán castigados a la pena de muerte.
Mr. Asquith ha pedido, en vista de la importancia de las declaraciones del ministro, que se conceda un plazo antes de discutir en el Parlamento las proposiciones ministeriales. Lloyd George ha declarado que el Gobierno aceptaría, pero que la discusión no sería de utilidad.

Una noticia interesante, que revela el cansancio de los rusos y el descrédito del régimen soviético:
Las elecciones para el Comité de control obrero en Rusia han dado solamente un 28 por 100 en favor de los bolcheviques, y un 72 por 100 a los no bolcheviques. Este resultado se comenta por sí solo.

Ayuntamiento de Madrid

RESOLUCION DEL CONFLICTO?

Hoy han reanudado el trabajo los obreros panaderos

Declamamos el viernes último que los comunicados que remitieron al gobernador y al alcalde...

Nos fundamos para hacer esta afirmación en los mismos datos que ellos nos han dado...

¿Pretenden tomar como disculpa el que no se les facilita harina a 02 pesetas y para que no falte pan al vecindario...

¿Confían en que se va a tolerar la MERMA de doscientos o más gramos en el kilo de pan?

De cómo puede evitarse ese abuso ya nos hemos ocupado y volveremos a ocuparnos redactando una moción que ofreceremos a los concejales...

LA VUELTA AL TRABAJO Después de una reunión celebrada el sábado por la noche en el Ayuntamiento...

A las tres de la madrugada de hoy se presentaron los obreros en las tahonas, empezando en seguida a preparar la masa...

También se han abierto los despachos, aunque no se les ha facilitado pan hasta muy entrado el día.

Mañana ya se normalizará el abasto. En el distrito del Congreso, a pesar del apremio de tiempo...

En los demás distritos la proporción ha sido la misma.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Con propósito de quitarse la vida se arrojó desde el segundo piso...

Trabajando en la tahona establecida en el paseo del Pacífico, núm. 31, se causó graves lesiones Manuel Villar...

El anciano de sesenta años Román Hernández Carrasco se produjo la muerte al caer casualmente por la escalera de su domicilio...

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial. José Parifias Costa, de cuarenta y cuatro años...

RECEPCION ACADEMICA En la Española

Ayer tarde ingresó en la Real Academia el insigne novelista D. Armando Palacio Valdés...

La mesa presidencial fué ocupada por don Antonio Maura, presidente de la docta casa...

En estrados tomaron asiento los señores León (D. Ricardo), Novo, Echegaray...

El resto de la amplísima sala estuvo ocupado por completo de selecto público.

El ilustre recipiendario dió lectura a su discurso de ingreso, trabajo encaminado principalmente a estudiar y ensalzar la obra...

Fué aplaudidísimo por la concurrencia en sus principales períodos, siendo de D. Eugenio Sellés el discurso de contestación.

Por enfermedad de este académico lo leyó el recién ingresado, D. Serafín Alvarez Quintero...

Fué acogido igualmente con unánimes salvas de aplausos. El Sr. Palacio Valdés recibió además muchas felicitaciones...

La vida en Palacio

Ayer se dió por terminada la cacería que se celebró en Santa Cruz de Mudela.

Su Majestad el Rey regresó a Madrid esta mañana.

AUDIENCIA CON EL REY Su Majestad el Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno...

PRESENTACION DE CREDENCIALES EN PALACIO. EL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA

Esta mañana a las doce, y con el ceremonial de costumbre, presentó a Su Majestad el Rey sus cartas credenciales...

El Municipio de la Habana ha regalado al Soberano una caja de películas que fueron impresionadas durante la celebración...

CREDITO MERCANTIL Colocación de capitales, desde 500 a 100.000 pesetas...

EL SEÑOR GARCIA CERNUDA

Dimisión no admisible de un teniente de alcalde

Cuando se desempeña un cargo público, y además se desempeña bien, no pueden admitirse dimisiones.

En esta situación se encuentra el teniente de alcalde del distrito del Centro, D. José García Cernuda...

LOS SUCCESOS DE IRLANDA

La destrucción de Cork

LONDRES 13. Los últimos telegramas de Cork dicen que no se han apagado todavía los incendios...

en la Tenencia de Alcaldía, está dando pruebas de lo mucho que vale.

El Sr. García Cernuda reúne simpatías, entereza y espíritu justiciero.

¿Que por qué presenta la dimisión de teniente de alcalde? Pues por un exceso de delicadeza...

¿Que veinte señores sufrieron la ofuscación de juzgar como buena la fórmula propuesta el día 11?

El maurista Sr. García Cernuda es preciso a este pueblo paciente y bonachón, que le reclama usando de un derecho...

Si ha dimitido, debe retirar la dimisión, y si no nos complace en esta justa demanda, los concejales desapasionados...

LA HIGIENE BENEFICA

Para los niños limpios

Con motivo de las Pascuas de Navidad, repartirá premios de higiene, consistentes en metálico, objetos de higiene y juguetes...

Este reparto de premios del Comité Femenino de Higiene Popular corresponde al aniversario XXXVIII de los efectuados por la Institución desde su fundación...

La persona que desee contribuir a la alegría de los niños limpios, enviando algún juguete, que la Junta agradecerá...

El doctor Lexer en la Facultad de Medicina

El doctor Lexer, eminente cirujano alemán, predilecto discípulo de Bergman...

El decano, D. Sebastián Recasens, hizo la presentación del conferenciante.

Explicó luego Lexer, con proyecciones en la pantalla, operaciones realizadas en soldados alemanes...

El plan que se ha trazado el general Martínez Anido para pacificar la ciudad...

Los elogios que se tributan al general Martínez Anido por su energía, actividad y dotes de gobernante...

En un círculo aristocrático se lanzó la idea de tributar un homenaje al general Martínez Anido...

La normalidad es completa. Hoy la ciudad ha presentado el aspecto de los días festivos más placenteros...

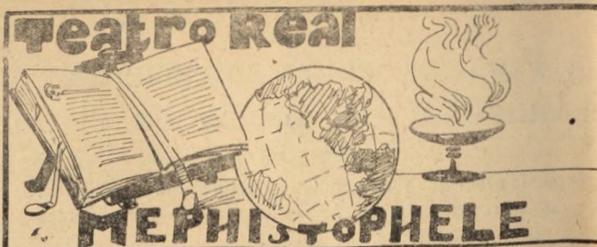
HABLA MARTINEZ ANIDO

Anoche, al recibir el gobernador a los periodistas, les manifestó que el día había transcurrido en medio de la mayor tranquilidad...

El conflicto de los camareros y dependientes de hoteles, cafés y restaurantes...

Efectuadas poco después las averiguaciones de rigor por la Guardia civil...

Este es un síntoma muy importante.



MEPHISTOPHELE

Para debut de la señorita Juana Caracciolo, excelente soprano...

Meistofele, ópera cuantiosa, de la cual se podían hacer dos: una bonísima y otra deleznable...

Juanita Caracciolo triunfó fácilmente, gracias a una voz simpática, llena, admirablemente modulada...

Nuestra vida política

UNA CONFERENCIA EN BARCELONA

GINEBRA 13. La Comisión que estudia las comunicaciones de tránsito se ha reunido en el Hotel de las Naciones...

UNA CONFERENCIA EN BARCELONA

GINEBRA 13. La Comisión que estudia las comunicaciones de tránsito se ha reunido en el Hotel de las Naciones...

Felisa Ramírez

CASA APOLINAR

LA HISPANA Seguros

Es el mejor calzado de España y el más barato en su clase.

Elecciones de senadores

Se da como seguro que la candidatura ministerial para senadores, por Madrid, la protagonizarán los señores Vázquez, Montoya y...

La gestión del gobernador

BARCELONA 12. La gestión del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, es objeto de grandes elogios por parte de la Prensa independiente...

Hay que perseguir a los delegados, que son los que cobran y coaccionan, y naturalmente que contra ellos se adoptarán las medidas más energéticas...

En el resto de la provincia—añadió el Sr. Martínez Anido—ha trabajado todo el mundo, habiéndose restablecido la normalidad en absoluto...

También me ocupó de la cuestión bastante aquí entre algunos patronos y obreros carreteros y de los medios necesarios para resolverla.

NO SE PUEDE VIAJAR CON SEGURIDAD EN LOS TRENES?

Viajando el gerente de una importante casa de esta capital, D. Hugo Boncompagni...

Al llegar a la estación de Ulldecona los ladrones bajaron tranquilamente del coche...

El importe de lo robado es relativamente de poca monta, pues consiste en un flete de 1.000 francos y unas 200 pesetas en billetes.—Bach.

Los conflictos sociales

EN MADRID

La Sociedad de obreros joyeros nos envía para su publicación la siguiente nota oficiosa:

La Sociedad obrera de joyeros y similares, recogiendo el rumor lanzado por la Sociedad patronal de Madrid de haber hecho un pacto con la Federación patronal...

Primer. Que la organización obrera de joyeros y similares, por todos los medios que estén a su alcance está dispuesta de una manera resuelta y terminante a impedir que dicho boicot se lleve a efecto...

Segundo. Que dada la actitud de intransigencia en que se ha colocado la clase patronal madrileña ante las razonadas y justas peticiones de los obreros...

Por todo lo expuesto, y para evitar mayores males, esperamos que la patronal reaccione y rectifique dicho acuerdo...

EN PROVINCIAS

OVIEDO 12. El gobernador ha comenzado a gestionar el arreglo del conflicto minero.

Dicha autoridad ha conferenciado con el Comité del Sindicato y con la Empresa del Turón.

LOS SINDICALISTAS EN MIERES

OVIEDO 13. Comunican de Mieres que un nutrido grupo de sindicalistas recorrió las principales calles de aquella ciudad...

El grupo de sindicalistas visitó el Centro obrero para que los empleados abandonaran su trabajo, no lográndolo tampoco.

RENACE LA TRANQUILIDAD

ZARAGOZA 13. Reina completa normalidad.

De los tipógrafos dijo el gobernador que hay verdadera confusión y que habría recibido a una Comisión de obreros...

Añadió que también podría surgir alguna dificultad por parte del Sindicato o del Comité de huelga...

De todas maneras no sería extraño que la huelga de Artes Gráficas quedara resuelta a principios de esta semana.

OTRA HUELGA

SANTANDER 13. Se han declarado en huelga 500 mineros de la zona de Cabarceno por haber despedido la Empresa a varios trabajadores.

PONTEVEDRA. Gran casa de viajeros EUROPA

Doscientas treinta mil pesetas estafadas

EL AUTOR, CONVICTO Y CONFESO

Desde hace varios días tenemos noticias de haberse cometido una importante estafa en el Banco Español del Río de la Plata.

El sábado, momentos después de cerrar nuestra edición de Madrid, logramos confirmar el hecho y conocerle en todos sus detalles.

Don Ignacio Topete de Bustillo, encargado de abonar las partidas de harinas que se adquirían para ser facilitadas a las tahonas de Madrid...

Detenido el Sr. Topete, se le sometió a un hábil interrogatorio, el que dió por resultado que, convicto y confeso, pasase a la cárcel detenido.

PASTILLAS JABA para combatir acidez estomago, malas digestiones, eructos ácidos, estreñimientos, etc., etc.

CAJAS, 5 PESETAS LACTOBIOL para combatir las infecciones intestinales, fiebres de origen infeccioso, diarreas, tuberculosis intestinal

En comprimidos, 4 pesetas caja En polvo, 3 pesetas caja.

SUCESOS

DE SABADO A LUNES

Por la calle del Ave María caminaba Enrique Fresno, de treinta y cinco años, cargado con un saco lleno de pan.

Fué detenido un sujeto llamado Francisco López Escolano, de veintiséis años, domiciliado en la calle de San Gregorio, núm. 35...

Desde una ventana del piso tercero de la casa núm. 3 del paseo de las Delicias, arrojóse al patio, quedando muerta en el acto, la inquilina Valentina Rubiales Briones...

—Rafael Manzano González, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de El Escorial, núm. 3, ha denunciado que la portera de la finca le manifestó que en el piso tercero, domicilio de un guardia civil de puesto en Perales del Río (Madrid), han penetrado ladrones violentando la puerta del cuarto.

—En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido José Fernández Expósito, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de O'Donnell, núm. 27...

Se ignora la cuantía de lo robado.

—En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido José Fernández Expósito, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de O'Donnell, núm. 27...

EN EL AYUNTAMIENTO

# Por dos votos se acuerda el aumento del precio en el pan

El público increpa a los concejales y pide pan. Los tahoneros anuncian que entregarán las tahonas al Ayuntamiento

## LA SESION DEL SABADO

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del conde de Limpias, acordándose quedar sobre la mesa aquellos asuntos que merezcan discusión, pues se quiere dedicar toda la sesión al asunto del pan. ¡Ya era hora!

### LO DEL PAN

Se pone a discusión la moción de la Alcaldía Presidencia, de conformidad con la Junta de señores tenientes de alcalde, proponiendo que las piezas fraccionarias de pan de 250 gramos, al precio de 0,17 pesetas, y que se autorice la fabricación con sujeción a peso, de las piezas de pan llamadas de flama.

Conviene copiar uno por uno los asuntos que se han de discutir y que aprobaron algunos tenientes de alcalde en la reunión celebrada el miércoles último.

Primero. Autorizar al gremio para contratar la fabricación del pan.  
Segundo. Los 15 vagones de harina de tasa a 62 pesetas los 100 kilos que les entrega el Gobierno será invertida en la siguiente proporción: el 80 por 100 en la fabricación de piezas de un kilo, que se venderán a 66 céntimos; y de medio kilo a 33, y el 20 por 100 restante de la harina en panecillos de 250 gramos a 17 céntimos.

Tercero. El pan de flama lo venderán a 15 céntimos el panecillo, entrando ocho en el kilo.  
Cuarto. Los patronos pagarán la diferencia de jornales a los obreros empleados en la fabricación del pan de lujo y flama, y el Gobierno abonará la de los que fabrican pan de tasa.

El alcalde defiende estas proposiciones, indicando que el problema ha que estudiarlo bajo el aspecto patronos y obreros, pues las cuadrillas por el contrato de trabajo, tienen que hacer 135 kilos de pan, conceptuando como kilo para la fabricación cada cuatro panecillos y al quitarles la libertad de hacer panecillos de flama, se les obliga a que sean ocho; resulta que la fabricación será la mitad.

Además, no se puede suprimir la flama, porque haciéndose este pan con harina libre se le obliga a que todo el pan de tasa con harina de 62 pesetas los 100 kilos se invierta en panes de un kilo y de medio, como no se reciben nada más que 14 vagones, con los que solamente se fabrican 155.000 kilos, y Madrid precisa para su consumo 27 vagones, o sean 300.000 kilos de este pan, no puede cobrarse en tasa, porque han de hacerlo con harina libre, que hoy cuesta a 100 pesetas los 100 kilos.

Describe a continuación lo ocurrido en la Junta de señores tenientes de alcalde, que ya son conocidas de nuestras lecturas. Insistió que con esta proposición no existe aumento de precio en el pan.  
Por los republicanos habla el Sr. Tato presentando una protesta de que no aceptarían la fórmula si el Ayuntamiento la aprueba, pero que se les obligará a que la acepten anunciando que no volverá a hablar en la sesión.

El Sr. Serrán, en nombre de los conservadores, dice que están al lado del alcalde, siempre que se les garantice que es la solución del problema la moción que presenta la Alcaldía.

Por los republicanos habla el Sr. Tato Amat, preguntando si es cierto el rumor de que el Gobierno ha amenazado con retirar los equipos militares de las tahonas si no se aprueba la fórmula.  
El alcalde lo niega rotundamente. Continúa diciendo el edil republicano que no darán su voto porque no merece la pena el haber tenido al vecindario sin pan para luego encarcelarlo.

El Sr. López Baeza, por los socialistas, dijo que el alcalde se presenta, como otras veces, ejerciendo coacción sobre los concejales, y particularmente sobre los tenientes de alcalde, para que se apruebe su moción, que viene a destruir lo aprobado caudal, que viene a destruir lo aprobado caudal, que viene a destruir lo aprobado caudal.

Otro contraste duro es—continúa diciendo el concejal socialista—y que revela una gran infidelidad, el que mientras se aprobó, como dicho queda, casi por unanimidad la proposición del alcalde interior, Sr. García Cernuda, que beneficiaba al vecindario, la Comisión provincial aprueba la modificación de las Ordenanzas municipales para poner en práctica la propuesta del Sr. García Cernuda, y ahora todo esto lo quiere destruir el alcalde con su moción.

Rectifica todo lo expuesto por el alcalde, diciendo que por mucho que se esfuerce no podrá convencer al vecindario de que no hay encarecimiento del pan, pues costando el kilo a 66 céntimos y los panecillos de 250 gramos a 17, resultará siempre dos céntimos más caro.  
Dijo también que si los obreros han de dedito ante el alcalde la concentración de la industria panadera, ha sido bajo la base de municipalizarla.

Censura al alcalde como inepto, por consentir, sin su protesta, el que oficialmente diga que la harina cuesta a 100 pesetas, cuando la tasa es a 82, y sobre esas 100 pesetas ha hecho su moción, o sea sobre un precio ilegal.  
Anuncia que está autorizado para decir que después de estar arreglado el conflicto entre obreros y patronos ni el gobernador civil ni el alcalde les indicaron que volviesen al trabajo, que fue en lo que se quedó, con lo cual se hubiera vuelto a la normalidad.

Pregunta quién autorizó a los panaderos para vender el panecillo de flama a 15 céntimos hasta que se aprobó la moción del Sr. García Cernuda que ahora se quiere destruir.  
Leyó un estado, por el que resulta que con el aumento de jornales concedido a los obreros para la fabricación del pan de flama supondrá un aumento de gasto para los patronos de 4.140.000 pesetas, teniendo en cuenta el aumento de precio del pan de flama, y dijo que con 150.000 kilos diarios, supone una utilidad más en la actualidad para los tahoneros de pesetas 21.260.000 al año.

El Sr. Fernández Candel, por los republicanistas, dijo que el alcalde ha obrado con buena fe y honradamente.  
Elogia el acuerdo tomado en sesiones anteriores a propuesta del Sr. García Cernuda.  
Censura al Gobierno porque no obliga a que se venda la harina a 82 pesetas, lo que resultaría el kilo a 84 céntimos, y si con esto no bastaba para el abastecimiento de la población, el Ayuntamiento debería fabricar pan arrendando la Panificadora Popular, que propuso al Ayuntamiento el arriendo de su fábrica en 50.000 pesetas anuales, con maquinaria moderna y capaz de elaborar 40.000 kilos de pan diarios.

El Sr. Asprón se levanta a hablar como teniente de alcalde, protestando de las frases lanzadas de que está coaccionado por el alcalde y anunciando que votará la propuesta, aunque sea el único republicano que lo haga, invitando a que se vaya a la incantación de las tahonas.

Empieza el Sr. Marcos Manchón, en nombre de los alibistas, diciendo que sin previo permiso se han estado vendiendo los panecillos de flama a 15 céntimos, lo cual denuncia. Indica que votará en contra.

El Sr. Silva también anuncia que está disconforme con la moción de la Alcaldía, preguntando qué sucederá si viene un Gobierno que se niegue a pagar la diferencia de precio de la harina de 62 pesetas a 82. ¿Qué sucederá? Que volverán los conflictos y las proposiciones.  
También el Sr. Reglero dirige censuras porque no se supo aprovechar la Real orden del Sr. Burgos Maza que facilitaba el dinero para municipalizar la fabricación del pan, como también el que se apruebe el establecer la tahona reguladora en el paseo de Santa María de la Cabeza, que todavía nada se ha hecho.

Cita los nombres de varias poblaciones en donde funcionan esas tahonas con éxito.  
D. Eustaquio Martín, por los reformistas, dice que según se está queriendo demostrar nadie es culpable de la crisis actual; pero lo cierto es que no hay pan, calificando de comedia todo lo que se está haciendo en el Ayuntamiento.

El Sr. García Revenga manifiesta que no ha sido coaccionado por el alcalde, sino por la triste odisea del vecindario al sufrir en las calles las inclemencias del tiempo horas y horas, y que es urgente que, sea como quiera, se resuelva el problema, no encontrando otro medio que el de la fórmula propuesta por la Alcaldía.

El Sr. Alvarez Arranz empieza diciendo que se está perdiendo el tiempo una vez más y que votará en contra de la moción del alcalde, porque en contra de la opinión de los tenientes de alcalde está la del pueblo, que no está conforme con la propuesta, a pesar de todo el buen deseo de los tenientes de alcalde.

Esa moción—dice—no sirve para nada, pues si toda la solución está en que el Gobierno no facilitara nada más que 14 vagones de harina de tasa, que entregue los 27 que dicen sus precios durante un plazo fijo, mientras el cual el Ayuntamiento tendría que acordar el modo de garantizar el abastecimiento de pan a Madrid.  
El Sr. Noguera explica lo ocurrido en la reunión de tenientes de alcalde de donde salió la moción del alcalde, diciendo que los patronos, con gran habilidad, expulsaron a los obreros alegando que les sobra personal al obligarles a vender el panecillo a 10 céntimos, y los obreros, por solidaridad, abandonaron todo el trabajo, quedando el pueblo en las lamentables condiciones en que hoy se halla, a pesar de haber llegado a un arreglo patronos y obreros.

Censura a los tahoneros por negarse a admitir la fórmula, sin duda porque en ella va comprendido el repeso de todo el pan, menos el de lujo.  
El Sr. Navarro Enciso explica su voto en favor de la moción.  
Expone el Sr. Calzado que la propuesta que ahora se discute es para una normalidad momentánea, consecuencia de una maniobra de los patronos, señalando que el problema es de Gobierno, que es el obligado a dar las harinas baratas.

El Sr. Sánchez Bayton comienza indicando que la moción de la Alcaldía no solución el conflicto presente, puesto que nada conseguirá, desde el momento en que los patronos se niegan a aceptar la fórmula de arreglo, estimando que se debe aplazar la discusión hasta que se llegue a una conformidad entre patronos, obreros y Ayuntamiento, creyendo que debe consultarse esta cuestión previa.

El conde de Limpias se opone a hacer la pregunta, por entender que tiene que recaer acuerdo sobre la moción.  
El Sr. Serrán se lamenta de que la minoría maurista se levante lanzando un reto a un alcalde que ha salido de su seno.  
Hasta el salón de sesiones llegan voces de la calle pidiendo pan, por un enorme gentío que existe en la plaza de la Villa.  
El Sr. García Cernuda pregunta si se va a votar la cuestión previa planteada por el Sr. Sánchez Bayton, contestando el alcalde:

«Aquí no hay más presidencia que yo, y me niego a hacer esa votación.»  
También el Sr. Alvarez Arranz pide que se vote la cuestión previa, pero en atención a que el alcalde no lo quiere, se sienta.

Insiste el conde de Limpias diciendo que todo su interés es que salga hoy del Ayuntamiento un acuerdo, sea el que quiera, pero nunca otro aplazamiento.  
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Sánchez Bayton.  
Puesta a votación la moción, fué aprobada por 20 votos contra 13.

Votaron en favor de la proposición de la Alcaldía los señores Arribas, Asprón, Bustillo, Camacho, Cortés Muncera, Curbelo, Díaz Agero, García Miranda, García Revenga, García Vinuesa, conde de Limpias, López Dóriga, Navarro, Nicolí, Noguera, Plaza, Rodríguez y Serrán. Total, 20.

Votaron en contra de la moción los señores

Al terminar la votación piden la palabra varios concejales, para presentar enmiendas.  
El escándalo es enorme, y el Sr. López Baeza exclamó que hoy menos que nunca se encontraba representado por el alcalde, censurando que no se hubiera discutido la enmienda, proponiendo un voto de censura contra el alcalde, uniéndose a los socialistas los alibistas y el reformista señor Martínez.

El alcalde levanta la sesión, diciendo: «Cuando quieran se discutirá ese voto de censura.»  
Hoy se reunirán los que redactaron el voto de censura para que sea discutido en la próxima sesión.

## EL PUEBLO PROTESTA

Al salir los concejales numerosas mujeres gritaban pidiendo pan.  
Según noticias que a nosotros llegan, los tahoneros, ante el acuerdo del Ayuntamiento piensan entregar a éste las tahonas.

## DE MUSICA

### El violinista Vecsey

El famoso Vecsey, considerado universalmente como uno de los más grandes violinistas, dará un concierto en el teatro de la Comedia el próximo martes 14 del actual, a las cinco y media de la tarde, con el atractivo programa que damos a continuación:  
Primera parte.—Sonata (El trino del diablo), Tartini; Largohetto affectuoso. Tempo justo. Grave.—Romanza en fa mayor, Beethoven.—Aire y Preludio, Bach.  
Segunda parte.—Concierto en re, Vieuxtemps; Introducción, Adagio religioso, Final.  
Tercera parte.—Aires rusos, Wienjasky.—Danza de las brujas, Bazzini.—La Sirena, Paganini.

### Apostillas teatrales

Hoy, por la noche, «Sigfredo», que será un verdadero acontecimiento artístico, a juzgar por el triunfo unánime y clamoroso de público y de crítica que han tenido los cantantes alemanes en las dos anteriores obras de la tetralogía. «Sigfredo» será cantado por Walter Kirchhoff, Gertrudis Kappel, Luisa Willer, Hans Beschtein, Max Krauss, Hermann Eck, Teodoro Lattmann y L. Jonghaus. Director de orquesta, Fritz Cortezis. De escena, Luis París. El «Sigfredo» del lunes será, como «La Walkyria» y «El oro del Rhin», un espectáculo memorable.

### LARA

En la presente semana se verificarán, irrevocablemente, las últimas representaciones de la tragedia, de Linares Rivas, titulada «Cristobalón», que ha sido uno de los éxitos más grandes de la temporada teatral.  
El jueves 16, a las seis de la tarde, se estrenará el juguete cómico, en tres actos, titulado «La reina de la opereta», y el sábado 16, debut de la eminente cantonista Pilar Alonso.

Hoy, a las seis y media de la tarde, «Trancías» (dos actos), y a las diez y media de la noche, «La Tajadera» y «La del Dos de Mayo».

## APOLLO

Se despacha en contaduría con dos días de anticipación.  
Hoy, a las seis y media, «Mi sobrino Fernando» (tres actos), «A las diez y cuarto «El machacante» y «Colla IV».

## COMICO

Por telegrama

### El problema irlandés

SE PROCLAMA EN IRLANDA LA LEY MARCIAL  
LONDRES 11. Dos batallones de Infantería han recibido el orden de estar preparados a salir para Irlanda. Este envío de refuerzos está relacionado, según se cree, con la proclamación de la ley marcial en los condados del Sur.  
A propósito de la aplicación del régimen del estado de guerra en cuatro condados del Sur de Irlanda, cuya población se eleva a unos 900.000 habitantes, un comunicado publicado esta mañana dice que el Gobierno confía en la posibilidad de limitar la aplicación de este régimen a los distritos en que ya ha sido proclamado, pero no durará un instante en extenderlo a otros distritos si las circunstancias lo justifican.

### Por los Ministerios

#### De Instrucción pública

EL EXPEDIENTE SOBRE LA COMPARACION DE PAPEL. LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
El sábado acudió al despacho del ministro de este departamento una numerosa Comisión de empleados del Instituto Geográfico y Estadístico, con representaciones de provincias, y al frente los distintos jefes de esta sección.  
Uno de éstos expuso al ministro que el objeto de la visita era rogarle que se esclareciera el asunto que tanto preocupa a muchos, sobre las 300.000 pesetas para comprar papel.  
El marqués de Portago les contestó que se había visto obligado a suspender provisionalmente el expediente sobre este asunto, por ordenarlo así la ley Electoral, pero tan pronto como termine este período—dijo—se volverá a su estudio, estando, por consiguiente, *sub judice*.

También dijo el ministro que le satisficiera mucho que asunto tan noble como la dignidad del Cuerpo, fuera el motivo de esta visita, y no, como es costumbre, pedir aumento de sueldo.  
Los comisionados, que se aproximaban a cien, acogieron con aplausos estas últimas palabras del ministro.

### EL ASESINATO DE BRAVO PORTILLO

Ante el juez especial que entiende en la causa por el asesinato de Bravo Portillo Peña Alonso y al teniente de dicha Arma (E. R.) D. Luis Muro.  
Sentencia.—Destínase al Gabinete radiológico del Hospital Militar de Madrid, al capitán médico D. Emilio Franco.  
Disponible.—Queda disponible en la primera región, por haber cesado de inspector de Substancias en la provincia de Jaén, el capitán de la Guardia civil D. Emilio López.

### EL CONSEJO DEL SABADO

A LA ENTRADA  
En el edificio de la Presidencia se reunió el sábado, a las cinco y media de la tarde, en Consejo los ministros de la Corona.  
El Sr. Dato llegó a su despacho oficial a las cuatro de la tarde, no habiéndoles sido posible a los reporteros hablar con el presidente.  
Este fué visitado por el ex ministro don Rafael Gasset, el cual dió cuenta al presidente del Consejo de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Alcazar.  
El Gobierno está muy bien impresionado y se propone conferenciar con los dos representantes franceses que se encuentran en Madrid.  
El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el de Grecia y Justicia, el cual manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo varios expedientes de indulto.  
El de Instrucción pública dijo que llevaba expedientes relativos a la adquisición de obras de arte, las cuales serán distribuidas entre la Academia de Bellas Artes y Museos.  
El Sr. Domínguez Pascual presentará a la consideración del Consejo expedientes relativos al reparto de contribuciones y fijación de capitales por que ha de tributar varias Compañías.  
También el de Fomento llevará al Consejo varios expedientes sobre construcción de obras públicas y reglamentación de las Almadras.  
El ministro de Estado no llevaba ningún asunto que tratar en el Consejo e igualmente el del Trabajo.  
El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había recibido telegramas de los gobernadores civiles de las provincias, en los que se acusaba absoluta tranquilidad.  
Por último llegó el ministro de la Guerra, el cual manifestó a los representantes de la Prensa que había llegado a Madrid el alto comisario de Marruecos, general Benquerenguer, a las tres de la tarde, habiendo acordado a esperarle a la estación el vizconde de Eza, en representación del Gobierno.  
Los ministros quedaron reunidos en Consejo a la hora que indicamos, cinco y media de la tarde.

### Vida militar

#### VIARIAS DISPOSICIONES

Situaciones.—Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al capitán de Infantería D. Manuel Martínez Vara.  
Pasa a reemplazo, por enfermo, el teniente de Artillería D. José Huriado de Méndez.  
Vuelve al servicio activo el comandante de Ingenieros D. Emilio Alzugaray.  
Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Enrique Martín y Alcobá al comandante de Infantería don Eduardo Losada, y al de igual empleo de Artillería D. Gonzalo Martínez de Tejada.  
Se nombra ayudante del general de brigada D. Servando Marengo al comandante de Estado Mayor D. Javier Lináres.  
Destinos.—Se destina a las fuerzas de Regulares indígenas de Melilla al teniente y alférez de Infantería D. Clemente Lerdo de Tejada, y D. Francisco Adame, respectivamente.  
Profesorado.—Se nombra profesor de Arabe en la Academia de Ceuta, al comandante de Infantería D. Mariano Fernández Berbiela.  
Matrimonios.—Se concede licencia para contraer al capitán de Artillería D. Ramón

# DE LA EDICION DEL SABADO

## INFORMACION DE BARCELONA

### La situación normalizada

BARCELONA 11. En la mayor parte de los oficios se trabaja normalmente.  
Sólo permanecen en huelga una pequeña parte de obreros carreteros y camareros.  
Esta tarde celebrarán una reunión los camareros y cocineros para acordar separarse del Sindicato único.  
Los camareros del Hotel Ritz han reanudado hoy el trabajo, rompiendo los *carrels* del Sindicato.  
La población ha adquirido su aspecto normal.

### OBROERO AGREDIDO

Esta mañana, cuando el obrero Joaquín Hernández, de diez y siete años, se hallaba estacionado frente a una fábrica de curtidors de la barriada de San Andrés, fué agredido por un desconocido, que le dió varios golpes con la culata de una pistola.  
Hernández resultó con una herida en la región occipital, que le fué curada en la Casa de Socorro.  
El agresor se dió a la fuga.

### SE ACUERDA LA COMPRA DE LAS AGUAS DE DOS RIUS

Anoche celebró sesión la Junta de vocales asociados.  
El acto terminó a las cinco de la madrugada.  
Con el voto en contra de los monárquicos, radicales y jainistas quedó ratificado el acuerdo del Ayuntamiento referente a la adquisición a un grupo bancario de la propiedad de las aguas de Dos Rius, por la cantidad de 73 millones de pesetas.  
También fué aprobado el presupuesto extraordinario.

### LOS NACIONALISTAS Y LA «LIGA»

Con motivo de un sueldo publicado por Fernando Agulló en «La Veu de Catalunya», el grupo nacionalista Falp ha enviado a la Prensa una carta, en la que se ratifica en su propósito de promover alborotos en todos los actos de carácter electoral que organicen los regionalistas, como protesta por la política que viene desarrollando la Lliga, contraria a los ideales nacionalistas.  
Parece ser que el actitud del grupo Falp fué lo que decidió al Sr. Cambó a suspender por dos veces su anunciada conferencia.

### MANIFIESTO DE LA UNION MONARQUICA NACIONAL

La Unión Monárquica Nacional ha publicado un manifiesto en el que censura la política de la «Lliga» y la actuación del Sr. Cambó, quien en lugar de ocuparse de los problemas que afectan a la vida de Cataluña, va andando de un lado a otro en el extranjero interesado en asuntos financieros.  
Termina diciendo que tiene la seguridad de que en la próxima lucha electoral se unirán a los votos de los incondicionales de los que amén a Cataluña.—Bach.

### DEL EXTRANJERO

Peña Alonso y al teniente de dicha Arma (E. R.) D. Luis Muro.  
Sentencia.—Destínase al Gabinete radiológico del Hospital Militar de Madrid, al capitán médico D. Emilio Franco.  
Disponible.—Queda disponible en la primera región, por haber cesado de inspector de Substancias en la provincia de Jaén, el capitán de la Guardia civil D. Emilio López.

### LOS RESULTADOS DEL PLEBISCITO

LONDRES 11. Telegrafan de Atenas con fecha 10 de diciembre: «Ayer por la noche, el Gobierno ha comunicado oficialmente los resultados del plebiscito al rey Constantino.  
La comunicación iba acompañada de informes conteniendo el texto de la proclama ordenando el plebiscito y declarando que los resultados le eran comunicados por constituir un mandato imperativo del pueblo griego.  
Se añade que si no llega la invitación de regresar a Grecia, Constantino se decidirá a ir a Atenas.»

### LA ESPADA Y EL ARADO

BERLIN 11. Dice la «Deutsche Allgemeine Zeitung» que el general Wrangel ha pedido informes en el Estado de Paraná, según comunican de Rio Janeiro, a propósito de eventuales concesiones de terrenos cultivables.  
YUGOESLAVOS E ITALIANOS  
LAS TROPAS DE WRANGL ALFREDDOR DEL QUARNERO  
MILAN 11. Varios millares de hombres del ejército de Wrangel han desembarcado en Bucares y en Spalato y se preparan a tomar posiciones a lo largo de la frontera de Fiume.  
Por otra parte, comunican de Fiume que D'Annunzio empieza a inquietarse por estos contingentes que se presentan en la parte yugoeslava. Las ropas están provistas de uniformes serbios y disponen de cañones, ametralladoras y municiones.

### SE HAN ROTO LAS NEGOCIACIONES ITALO-FIUMESAS

ROMA 11. El Gobierno italiano ha decidido romper las negociaciones con D'Annunzio.  
En seguida que el Parlamento italiano ratificó el Tratado de Rapallo entre Yugoslavia e Italia, asegura el Gobierno que obrará enérgicamente contra D'Annunzio.

# BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		COTIZACION OFICIAL	
De ayer	De hoy	De ayer	De hoy
<b>4 por 100 Interior.</b>			
Serie F.	69,25	68,60	68,60
D.	69,25	68,75	68,75
C.	69,25	68,75	68,75
B.	69,00	68,00	68,00
A.	69,10	68,00	68,00
G. y H.	69,35	69,00	69,00
Diferentes	69,35	69,00	69,00
Fin corriente		69,00	69,00
Fin próximo		69,00	69,00
Cambio para doble		69,00	69,00
<b>4 por 100 Interior (carpetas).</b>			
Serie F.	69,20	68,65	68,65
D.	69,25	68,75	68,75
C.	69,25	68,80	68,80
B.	69,25	68,70	68,70
A.	69,20	68,70	68,70
G. y H.	69,30	68,50	68,50
Diferentes	69,30	68,50	68,50
<b>4 por 100 Exterior.</b>			
Serie F.	82,90	82,70	82,70
D.	83,00	82,70	82,70
C.	83,00	82,70	82,70
B.	83,15	83,00	83,00
A.	83,15	83,00	83,00
G. y H.	84,00	83,00	83,00
Fin corriente		83,00	83,00
Fin próximo		83,00	83,00
Al día		83,00	83,00
Cambio para doble		83,00	83,00
<b>4 por 100 amortizable.</b>			
Serie F.	87,50	87,50	87,50
D.	87,50	87,50	87,50
C.	87,50	87,50	87,50
B.	87,50	87,50	87,50
A.	87,50	87,50	87,50
Diferentes	87,50	87,50	87,50
<b>5 por 100 amortizable. Emisión de 1900.</b>			
Serie F.	93,30	90,75	90,75
D.	93,35	90,75	90,75
C.	93,30	90,75	90,75
B.	93,30	90,75	90,75
A.	93,30	91,00	91,00
Diferentes	93,30	91,00	91,00
<b>5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.</b>			
Serie F.	92,50	91,00	91,00
D.	92,50	91,00	91,00
C.	92,50	91,00	91,00
B.	92,50	91,00	91,00
A.	92,50	91,00	91,00
Diferentes	92,50	91,00	91,00
<b>Tesoro, 4 1/2 por 100.</b>			
Serie A.	101,10	100,90	100,90
B.	101,10	100,90	100,90
<b>Cédulas del Canal de Isabel II.</b>			
Banco Hip. Cédulas 4 por 100	91,90	91,60	91,60
Idem 5 por 100	99,80	99,50	99,50
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>			
Erlanger, 1888	79,00		
Expropiaciones interior, 5 por 100			
Cédulas del Enanche		90,50	90,50
Villa de Madrid, 1908. (D. O.)			
Emprestos de 1914	89,00	89,00	89,00
Idem de 1918	89,00	89,00	89,00
Marroquí	63,25	61,75	61,75
<b>BANCOS</b>			
Banco de España	561,00	561,00	561,00
Rouco		290,00	290,00

EL AGUINALDO DEL SOLLADO

Continuación a la lista de las personas que han contribuido a esta suscripción patriótica: Suma anterior, 65,365,13 pesetas.

Su alteza real la infanta doña Isabel, 500.  
 Banco London County Westminster, 100.  
 Sociedad Española de Elementos Industriales, 25.  
 Doña María Antonia Trujillo, viuda de Núñez de Prado, 25.  
 Excelentísimos señores duques de Bailén, 100.  
 Excelentísimo señor marqués de Valdeiglesias, 25.  
 Excelentísimo señor marqués del Genal, 100.  
 Sociedad Española de Amigos del Arte, 100.  
 Inspección de Ferrocarriles y etapas, 46.  
 Excelentísimo señor gobernador militar de Logroño, recaudado en aquella guarnición, 821,25.  
 Señor coronel del regimiento de Garelano, recaudado en la guarnición de Bilbao, 630,20.  
 Habilitación de generales de brigada de la primera región, 129,25.  
 Don Marcos Pellón, 10.  
 Señor comandante militar de Santona, recaudado en aquella guarnición, 395,40.  
 Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid), 10.  
 Zona de Reclutamiento y reserva de Bilbao, 102,80.  
 Segundo regimiento de Artillería pesada, 153,85.  
 Doña Elena Prat, 1.  
 Personal del Gobierno militar de Pamplona, 100.  
 Don Gaspar Sáiz de Rocas, 50.  
 Intendencia general de la región, 291,50.  
 Señora viuda de Parrella, 25.  
 Señora de Vallín, 25.  
 Excelentísima señora condesa de Condona, 25.  
 Escuela Superior de Guerra, 479,41.  
 Don Antonio Yáñez, 25.  
 Don Ramón López Dóriga, 50.  
 Academia de Infantería, 1.400.  
 Colegio de María Cristina, 82,30.  
 Plana mayor de la Escuela central de tiro, 45.  
 Hijos de Carlos Ulzurrun y dependientes, 130.  
 Segundo regimiento de Ferrocarriles, pesetas 204,05.  
 Gobernador militar de Vitoria, recaudado en aquella guarnición, 780,55.  
 Don Víctor M. Ortiz, recaudado entre los niños de la Escuela de Jacarilla, 7.  
 Dirección general de Seguridad, 1.075.  
 Real Maestranza de Caballería de Granada, 1.000.  
 Don Francisco Bergamín García, 500.  
 Excelentísimos señores marqueses de Sancha, 50.  
 Don Joaquín Iglesias, 25.  
 Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, 500.  
 Don Juan Comps Mas, 1.000.  
 Doña Joaquina Llobet de Pastor, 1.000.  
 Union des anciens combattants resident en Espagne, 150.  
 Casino de Miranda de Ebro, 50.  
 Don A. Villarreal, 5.  
 Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, 500.  
 Don Francisco Macías, alcalde de Hinojosa del Valle, recaudado en dicho pueblo, 116,45.  
 Sociedad de fondistas y similares, 50.  
 Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, 697,35.  
 Comandancia de Artillería de Pamplona, 106,45.  
 Jefatura de Sanidad Militar de Pamplona, 34,55.  
 Gobernador militar de Ornes, recaudado en la guarnición, 239,90.  
 Regimiento Infantería de la Constitución, 261,30.  
 Zona de Reclutamiento y reserva de Jaén, 223,60.  
 Hijos de D. Vicente Rubio, 25.  
 Banco de Bilbao, 500.  
 Regimiento de Caballería de Almansa, pesetas 161,35.  
 Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria, 99,85.  
 Banco de Urquijo, 1.000.  
 Seis amigos del soldado, 150.  
 Primer regimiento reserva de Caballería, 152,75.  
 Senado, 1.000.  
 Zona de Reclutamiento y reserva de Huelva, 118,55.  
 Don Ubaldo Velasco, 5.  
 Un patriota, para los que luchan por el engrandecimiento de España, 25.

La Unión y el Fénix Español  
 Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43.—MADRID

Habilitación de cruces pensionadas de San Hermenegildo y San Fernando, 79,10.  
 Don Pablo Rózpide, 50.  
 Habilitación de generales de brigada de la primera región, 40.  
 Guarnición de Badajoz, 1.224,10.  
 Recaudado por la casa Hidalgo, 25.  
 Recaudado por la casa Pardo, 172.  
 Recaudado por la casa de E. Díez Gallo, 42.  
 Recaudado por la Villa Monriscot, 8,25.  
 Don Dositeo Neira, en memoria de su sobrino D. Dositeo Neira, teniente de Artillería muerto en Africa el 20 de septiembre, 100.  
 Don José María Olabarri, oficial de complemento en Bilbao, 250.  
 Cuerpos y dependencias de la guarnición de Córdoba, 939,15.  
 Total, 86.402,89 pesetas.

Hemos recibido 12 pesetas, que nos remite el personal de Seguridad de La Carolina, en esta forma:

Sargento D. Pedro Cornejo, 1.  
 Doña Jerónima Calvo de Cornejo, 1.  
 Guardia primero Mariano Martín Espinosa, 1.  
 Doña Lucía Retortillo de Martín, 1.  
 Guardia primero Manuel Ortega, 1.  
 Ilem Manuel Salido, 1.  
 Ilem Manuel Abad, 1.  
 Ilem Juan García Agra, 1.  
 Ilem Vicente Campos, 1.  
 Ilem Juan Martínez, 1.  
 Ilem Miguel Ortega, 1.  
 Ilem Felipe López, 1.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"Peñarroya"—98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya  
 Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

Telegramas: POLLUX.—Teléfono núm. 3.410.—Apartado de Correos 413

Compañía Tratsalanti

El vapor LEGAZPI de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 del corriente diciembre, de Cádiz, y el 22, de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor SAN CARLOS de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 del corriente diciembre, de Barcelona; el 8, de Valencia; el 9, de Alicante, y el 12, de Cádiz, en expedición ordinaria, con destino a Fernando Póo.

El vapor SAN CARLOS de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 del corriente diciembre, de Barcelona; el 12, de Valencia; el 13, de Alicante, y el 16, de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Póo.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA  
 Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.  
 Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.  
 FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRÉSIDENTE:  
 Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central:  
 MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELGHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de banca y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.  
 CARRETAS, 89.—MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Asteinza y Compañía

Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos.

Casa central: BILBAO.—Sendeja, 8

Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES

Representante en Cardiff:  
 Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

Compañía Española de Seguros Marítimos

"Wenceslao"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal  
 BARCELONA

Ensaye usted la publicidad en este periódico

PARISIANA RESTAURANTE

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES  
 Servicio de automóviles subvencionado por el Casino  
 UNA PESETA ASIENTO  
 DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE  
 Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
 Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortas, 624

Reservados los derechos de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito.....	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado.....	1.500.000,00	Id
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00	Id
Reservas técnicas.....	4.807.004,43	511.418,59
Id. de previsión y garantía.....	2.011.228,23	278.526,05
Primas del ejercicio.....	10.683.513,31	1.160.242,78
Siniestros indemnizados hasta 31 de Dbre.	37.784.202,95	5.916.647,64
Fondo para liberación de capital.....	150.000,00	100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920  
 Delegación en Madrid para la zona de Peñarroya, 16, y Caballero de Gracia, 15

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24  
 Lujoso Casino  
 Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante  
 Cubierto, tres pesetas  
 E7. MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

Compañía Valenciana

DE Vapores Correos de Africa  
 Servicios oficiales.  
 Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.  
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.  
 Línea de gran cabotaje para Italia, Francia a Inglaterra.

EN TODAS LAS LIBRERIAS: OTRA VIDA  
 NOVELA DIALOGADA POR CRISTINO ALVAREZ Y PEDRO CABALLERO

Los guardias de Seguridad

TRASLADOS  
 Vigilantes primeros: D. Antonio Domínguez, de Oviedo a Orense, y D. Isidro Castañón, de Salamanca a Asorga.  
 Vigilante segundo D. Alfredo del Aguila, de Valencia a Oviedo.  
 Ordenanzas de segunda: D. Juan Cobos, de Madrid a Barcelona, y D. Crescencio Cabezali, de Barcelona a Madrid.  
 Desde Sevilla.—Guardias primeros: don José Calvo, a Jerez; D. Francisco del Barrio, a Granada; D. Ignacio Serrano, a Jaén, y D. José Martínez, a Murcia.  
 Desde Vizcaya.—D. Epifanio Segura, a Guipúzcoa; D. Miguel Infante, a Alava; D. Luis Rodríguez, a León; D. Serapio Navas, a Cáceres; D. Jesús Pérez, a Navarra, y D. Policarpo Alba, a Guipúzcoa.  
 Desde Valencia.—D. Pedro Morata, a Teruel; D. Jacinto Calderón, a Valencia de Alcántara; D. Teófilo S. José y don Francisco Domínguez, a Navarra; D. Sotero Serrano, a Córdoba, y D. José Antonio Montero, a Murcia.  
 Don Santiago Pérez, de Zaragoza a Navarra; D. Juan del Borca, de Alcantara; D. Juan Rivas, de Guipúzcoa, y D. Alejandro Expósito, de Huelva a Valencia de Alcántara.

EXCEDENCIAS

Guardias primeros: D. Ricardo Muñoz, D. Eusebio Riola y D. Eli Martín, de Valencia; D. Samuel Castaño, de Barcelona, y D. Antonio Tolsa, de Teruel.

CONSULTAS

Puenfedeume.—Se recibió en la Dirección la instancia; se ignora cuándo serán los exámenes.  
 Táy.—G. R.—Solicite el ingreso, pero sin enviar certificado médico.  
 Gijón.—V. P. C.—Ni por turno de llegada ni por abecedario, sino cuando le conviene a la Ordenación de Pagos.  
 Valladolid.—V. del A.—Le digo lo mismo que al anterior. No hay nada definitivo acordado para lo de gratificación de casa.  
 Rota de Andalucía.—M. del S.—Ya contesté que se recibió la instancia, pero no se sabe cuándo la resolverán ni lo que se guarán para casa.  
 Huelva.—T. T.—Me dicen en la Ordenación que ya se ultimó lo de las nóminas, y les extraña no lo hayan recibido.  
 Coures.—A. G.—Hechos todos sus encargos. Acepto la invitación de ir a verlos, y lo haré con mucho gusto.  
 Guadalajara.—A. T.—Me dicen que perdió usted el derecho del permiso, y que tiene que solicitarlo de nuevo. En Alcalá no ponen sección. No hay paga extraordinaria.  
 Zamora.—V. S. L.—Digo a usted lo mismo que al de Gijón. Nada se ha acordado referente a la forma de ascenso.  
 Sevilla.—Carranza.—Puede enviarlo como guste.  
 Bilbao.—V. A.—Puede pedir el ingreso cuando quiera, y no necesita alegar lo de la enfermedad.  
 Bilbao.—A. S. M.—Está tramitada su instancia.  
 Las Palmas.—D. M.—Lo que usted expone que debía ser respecto a los sargentos, es lo que va al Congreso.

Teatros de Madrid

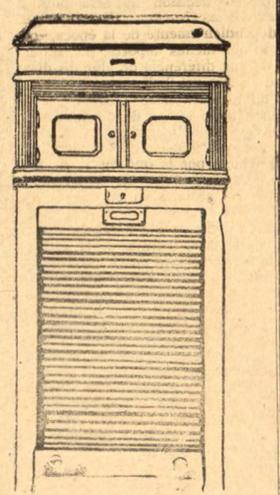
Espectáculos para mañana

REAL.—A las nueve y cuarto, Aida.  
 ESPAÑOL.—A las seis, El verdugo en palacio y El príncipe que todo lo aprendió en los libros.  
 COMEDIA.—A las cinco y media, Concierto Vesey. A las diez y cuarto, Los caudales.  
 CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás)—A las diez, La cartera del muerto.  
 LARA.—A las seis, Lectura y escritura y Al natural.—A las diez y cuarto, Cristóbal y El espíritu de boda.  
 ZARZUELA.—A las seis de la tarde (función a favor del aguinaldo del soldado), Nancy y Melán de viento.—A las diez y cuarto, Chillián, Estuche de monerías y Molinos de viento.  
 APOLO.—A las seis y media, El marido de la Engracia y La del Dos de mayo.—A las diez y media, La tejadera y La del Dos de mayo.  
 REINA VICTORIA.—A las diez y media (especial), Las pliófías de Hércules.  
 COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y media (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).—A las diez y cuarto, El mechero y Cillita IV.  
 COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Yo quiero un marido infiel y la eminente artista Alondra.—A las diez y media, Malvaloca y la eminente artista Alondra.  
 FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las seis y a las diez, peluqueros.—Anita Marín—Linda de Vinel y Donnini (éxito colosal).  
 PROYECCIONES.—Barrabás (último episodio).—Vencedor de la muerte (quinto y sexto episodios).—Cabaña de Tom (aventuras, drama en cuatro partes).—Charlotte en la calle de la Paz, por Charles Chaplin.

Agencia "ODEON"

Venta a plazos con precios de contado

Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID



Automóviles OVERLAND y DIETRICH

Camiones GARFORD y tractores

Talleres y garage EXCELSIOR: ALVAREZ DE BAENA, 7

Exposición: Paseo de Recoletos, 14.—Teléfono S-428

EL MUNDO

DIRECTOR: ANDRÉS DE BOEL  
 GERENTE: JOSÉ MARÍA DE BOEL  
 ADMINISTRADOR: CRISTÓBAL MALDIX

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Cervantes, 19 y San Agustín, 6  
 TELEFONO 2.271 APARTADO 430

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
 Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS  
 Línea a nueve céceros del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos.  
 Reclamamos en tercera plana a 14 céceros y medio; Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía

Central de la "Yost" en España:  
 4, BARQUILLO, 4.—MADRID

